

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA  
YANOUCH & YANOUCH S.A.**

En el Cantón Arosemena Tola, Provincia de NAPO, a los doce días del mes de febrero del año 2020, a las 10hs00, en las oficinas situadas en el Sector de Nueva Esperanza, de la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, se instalan en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUCH & YANOUCH S.A., los Señores PATRICIO EMILIO YANOUCH PAEZ Y CRISTIAN DARWIN YANOUCH PAEZ, mismos que poseen el cien por ciento de las acciones emitidas y con derecho a voto, quienes fueron debidamente notificados con ocho días de anticipación, de conformidad con lo establecido en el artículo 213 de la ley de Compañías.

Preside la Junta el Señor CRISTIAN DARWIN YANOUCH PAEZ y actúa como secretaria ad-hoc la Srita. GINA LOZADA.

Presidencia solicita a la secretaria Ad-hoc verifique la asistencia de los concurrentes quien manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, por lo que se da inicio a la sesión, con el fin de tratar el siguiente orden del día conforme consta en la correspondiente Convocatoria:

**PRIMERO:** Analizar y aprobar los estados financieros de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUCH & YANOUCH S.A., correspondiente al año 2019.

**SEGUNDO:** Resumen de actividades desarrolladas para la consecución de la reactivación de la compañía.

La Junta aprueba el Orden del Día y pasa a deliberar.

**PRIMER PUNTO: ANALIZAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL AÑO 2019**

El Señor PATRICIO EMILIO YANOUCH PAEZ toma la palabra y expone sobre la situación de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUCH & YANOUCH S.A. y explica que durante este tiempo se ha continuado con el trámite a fin de que se de saneamiento de los incumplimientos administrativos, buscando lograr la reactivación de la compañía.

Se da a conocer los estados financieros a ser presentados ante la Superintendencia de Compañías.

Luego de las observaciones vertidas por el Señor CRISTIAN DARWIN YANOUCH PAEZ, la Junta de manera unánime, resuelve aprobar los estados financieros de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUCH & YANOUCH S.A.

**SEGUNDO PUNTO: RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**

La Junta recibe la información y descripción de las acciones realizadas para la consecución de la reactivación de la compañía, y una vez analizados y discutidas las acciones indicadas, se establecen las nuevas actividades las que se tratará en una nueva reunión, con fecha a convenir.

Una vez que la Junta ha resuelto los dos puntos del Orden del Día, solicita a la Secretaría Ad-Hoc proceda con la redacción del Acta correspondiente, por lo que luego de 30 minutos de receso se instala nuevamente y la Secretaría Ad-hoc da lectura del Acta a los asistentes quienes la ratifican en todas sus partes y aprueban en su totalidad su contenido.

Se levanta la sesión a las 12h30 del 12 de febrero del 2020, para constancia, firman los accionistas presentes.



**CRISTIAN DARWIN YANOUCHE**  
PRESIDENTE – SOCIO



**PATRICIO EMILIO YANOUCHE PAEZ**  
GERENTE GENERAL - SOCIO

COMPÀÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y  
EXTRAPESADA YANOUCHE & YANOUCHE S.A.  
RUC 1591711438001  
 **Cristian Yanouch**  
PRESIDENTE

COMPÀÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y  
EXTRAPESADA YANOUCHE & YANOUCHE S.A.  
RUC: 1591711438001  
 **Patricio Yanouch**  
GERENTE

  

**GINA LOZADA**  
SECRETARIA AD-HOC